

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV

Managua, D. N., Sábado 10 de Julio de 1971

Nº 154

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Reformas a Plan de Arbitrios de Rivas Concédense Carta de Nacionalización Nicaragüense al Sr. Pedro Grau Triana y Sra. Lucía B. de Grau	Pág. 2001
Lista de Jurados Para Matagalpa Por el Periodo de Julio 1971 a Junio de 1972	2002

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Organizase Delegación de Nicaragua en IX Asamblea General de Conferencia Interamericana de Seguridad Social a Verificarse en Quito	2003
Organizase Delegación de Nicaragua en XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social a Celebrarse en Quinto	2004

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Licenciado en Contaduría Pública a Sr. Mario Frank Townsend	2004
---	------

MINISTERIO DEL TRABAJO

Anéxase Temporalmente Funciones de Oficial Mayor del Ministerio del Trabajo al Ing. Antonio Borge de la Rocha	Pág. 2004
---	--------------

MINISTERIO DE DEFENSA

Defensa Cancela Pensiones por Causa Muerte	2005
---	------

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	2005
Patentes de Invención	2006
Concesión de Patente	2007

SECCION JUDICIAL

Remate	2007
Venta de Terreno Ejidal	2007
Arriendo de Terreno Ejidal	2007
Donación de Solar Municipal	2008
Solicitud de Adopción de Menor María Eugenia Espinoza	2008
Citación a Socios de Fábrica Nacional de Licores Bell, S. A.	2008
"Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S. A. (INDESA)	2008
"Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S. A. (INDESA)	2008
Índice de "La Gaceta" (continúa)	2008
Indicador de "La Gaceta"	2008

PODER LEGISLATIVO

Ministerio de la Gobernación

Reformas a Plan de Arbitrios de Rivas

Reg. No. 3153 — R/F 905271 — ₡ 60.00
"No. 247.

El Presidente de la República,
Acuerda:

Unico: Modificar el Plan de Arbitrios de Rivas, en lo que se refiere a la Fracción
b) del Acuerdo Ejecutivo No. 988, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, No. 88 de 23 de abril de 1958, el cual se leerá así:

"b) Venta de aguas gaseosas o minerales o de cualquier otra clase de refrescos, cada 24 medias botellas sean en cajillas o en cualquier otra clase

de empaque o su equivalente en tanques o recipientes, ₡ 0.50".

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., uno de julio de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA D. — El Ministro de la Gobernación, *Mariano Buitrago Aja*".

Concédense Carta de Nacionalización Nicaragüense al Sr. Pedro Grau Triana, y Sra. Lucía B. de Grau

Reg. 3176 — R/F 897649 — ₡ 75.00
"Nº 2221.

El Presidente de la República,
Vista la solicitud del señor Pedro Grau Triana

na, médico, casado, mayor de edad, de este domicilio y originario de Las Villas, Cuba, relativa a que se le conceda Carta de Nacionalización de la República de Nicaragua.

C o n s i d e r a n d o:

Que el petionario llenó los requisitos de ley, renunciando solemnemente a su nacionalidad cubana, al manifestar su deseo de adoptar la nicaragüense, y justificando su residencia en Nicaragua desde hace más de cinco años, así como su buena conducta.

P o r T a n t o:

De conformidad con los Artos. 19, Ordinal 1) y 195, Ordinal 11) de la Constitución, y 4, Ordinal 4) de la Ley Creadora de los Ministerios de Estado,

A c u e r d a:

Unico. — Conceder Carta de Nacionalización Nicaragüense, al señor Pedro Grau Triana, de calidades conocidas, y darle certificación de este acuerdo para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 23 de Junio de 1971. — A. SOMOZA. — El Ministro de la Gobernación, *M. Butrago Aja*".

Reg. 3175 — R/F 897650 — \$ 75.00
"Nº 2222.

El Presidente de la República,

Vista la solicitud de la señora Lucía Bacardí de Grau, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, de este domicilio y originaria de Santiago, Cuba, relativa a que se le conceda Carta de Nacionalización de la República de Nicaragua.

C o n s i d e r a n d o:

Que la peticionaria llenó los requisitos de ley, renunciando solemnemente a su nacionalidad cubana, al manifestar su deseo de adoptar la nicaragüense, y justificando su residencia en Nicaragua desde hace más de cinco años, así como su buena conducta.

P o r T a n t o:

De conformidad con los Artos. 19, Ordinal 1) y 195, Ordinal 11) de la Constitución, y 4 Ordinal 4) de la Ley Creadora de los Ministerios de Estado,

A c u e r d a:

Unico. — Conceder Carta de Nacionalización Nicaragüense a la señora Lucía Bacardí de Grau, de calidades conocidas, y darle certificación de este acuerdo para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 23 de Junio de 1971. — A. SOMOZA. — El Ministro de la Gobernación, *M. Butrago Aja*".

Lista de Jurados Para Matagalpa Por el Período de Julio 1971 a Junio de 1972

"Acuerdo Nº 9

En la ciudad de Matagalpa, a las nueve de la mañana, del día cuatro de Julio de mil novecientos setenta y uno. Reunidos los infrascritos miembros del Concejo de la ciudad de Matagalpa, en sesión extraordinaria, en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, con la asistencia de los señores: Dr. Noel Castillo Aramburú, Síndico Municipal; Don Juan F. Cerna y Srita. Soledad Cano, Representantes de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, del señor Juez de Distrito de lo Criminal de este Departamento, Dr. Salvador Delgado Méndez, respectivamente; con el objeto de proceder a la elección de Jurados de Conciencia que han de reponer a los salientes y que fungirán desde el uno de Julio en curso, hasta el treinta de Junio de mil novecientos setenta y dos, de conformidad con el Decreto Legislativo número cuatrocientos diez, del día doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, ai efectó procedió entre todos los presentes a la escogencia de candidatos, de los cuales finalmente fueron electos los siguientes:

- 1.—Reynaldo Rivera Molinares.
- 2.—José Manuel Bustamante.
- 3.—Aura Estela Morraz Cisnados.
- 4.—Nora Kühl Arauz.
- 5.—Nelly Rivera v. de Baldizón.
- 6.—Francisco Ríos.
- 7.—Juan Alvarez López.
- 8.—César Calero Morales.
- 9.—Luis Rubén Rivera.
- 10.—Lucrecia Lanzas de Conrado.
- 11.—Solón Vidaurre Rocha.
- 12.—José Luis Lanzas.
- 13.—Nubia R. de Salas.
- 14.—Nelly Arrieta de Vilchez.
- 15.—Aguiles Solórzano Tejada.
- 16.—Napoleón Castillo.
- 17.—Manuel López Tinoco.
- 18.—Vilma Paiz de Amort.
- 19.—Lilíam Arauz de Jaen.
- 20.—Luis Alberto Olivas.
- 21.—Mayerbeer Traña Ceas.
- 22.—Ricardo Moller.
- 23.—Alberto Arce Martínez.
- 24.—Gloria Bustamante de Alemán.
- 25.—Hugo Vita Campodónico.
- 26.—Eduardo Ross Castillo.
- 27.—Victoria Robleto de Smith.
- 28.—Alejandro González Rivera.
- 29.—Rosalinda de López.
- 30.—Carlos Molinares Robleto.
- 31.—Luis Edmundo Pérez.
- 32.—Dora Rodríguez de Delgado.
- 33.—Guillermo Morales Estrada.
- 34.—Erlinda Molinares de Marquez.
- 35.—Ruth Pineda de Lara.

- 36.—Róger Tórrez.
- 37.—Dolores Howay U.
- 38.—Gustavo Leclair.
- 39.—Ramón A. Soza.
- 40.—J. Armando Amador.
- 41.—Yelba Pineda de Montes.
- 42.—Betania Arauz de Castillo.
- 43.—Marcos A. Altamirano.
- 44.—Aristides Orúe Jaen.
- 45.—Girlanda Valle de Montes.
- 46.—Mireya Palacios.
- 47.—Hugo Castilla.
- 48.—Julio Blandón Vega.
- 49.—Pedro J. Gutiérrez.
- 50.—Ramón Rivera.
- 51.—Roberto Kuant.
- 52.—Elías Alonso Rosales.
- 53.—Elbia Flores de Bravo.
- 54.—José Mejía Báez.
- 55.—Rosalpina Pineda de Zeledón.
- 56.—Horacio Brenes Zeledón.
- 57.—Heberto Mairena Larios.
- 58.—Remigio Buitrago Pérez.
- 59.—Josefa Mairena.
- 60.—Francisco Chavarría Blandón.
- 61.—Antonio Rivera Ortuño.
- 62.—Carlos Alberto González.
- 63.—Rosa Santamaría de Argueta.
- 64.—Julio César González Vargas.
- 65.—Thelma Suárez de Osejo.
- 66.—Reynaldo C. Aверruz.
- 67.—Ernesto Calvo R.
- 68.—Guillermina C. de Mc. Ewan.
- 69.—Ricardo Zamora Castro.
- 70.—Ramón Blandón Ibarra.
- 71.—Antonio Calvo Pérez.
- 72.—Carmen Marina Urbina de Castro.
- 73.—Liana Villavicencio de Amador.
- 74.—María Dora de Téllez.
- 75.—René Escoto.
- 76.—Martha Cano de Castro.
- 77.—Evaristo Castillo hijo.
- 78.—Auxiliadora Buitrago de Bermúdez.
- 79.—Carmen Icaza de Vilchez.
- 80.—Cecilia Mierich de Delgado.
- 81.—Ileana Icaza de Cuadra.
- 82.—Plutarco Montenegro.
- 83.—Natalia Sacasa Rosales.
- 84.—Julio C. González.
- 85.—Armando Vega Pérez.
- 86.—Ramón Mejía Picado.
- 87.—Olga Miriam de Valenzuela.
- 88.—Dr. Bayardo Padilla Córdoba.
- 89.—Olimpia C. de Calvo.
- 90.—Isora Montoya de Roa.
- 91.—Francisco Largaespada.
- 92.—Justo Juan (Tito) González.
- 93.—Dr. Aníbal Rivera Mendoza.
- 94.—Dr. Mauricio Pérez Díaz.
- 95.—Vilma C. de Paguaga.
- 96.—Alfredo Silva.
- 97.—Juan José Gutiérrez.
- 98.—Nelly Leiva.

99.—Dr. José del Carmen Jerez.

100.—Juan Bonermann G.

**QUEDARON EN LA URNA PARA LAS
REPOSICIONES LEGALES QUE SE
EFECTUEN LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:**

- 1.—Crisanto Solís Blandón.
- 2.—Ricardo Cortez.
- 3.—Pedro Solís Martínez.
- 4.—Orlando Alegría.
- 5.—Mirna Howay de Matus.
- 6.—Miguel A. Sequeira.
- 7.—Róger Castillo Pérez.
- 8.—Miriam Alvarado de Celebertti.
- 9.—Carlos Machado.
- 10.—Mirna Osejo de Vargas.
- 11.—Ing. Rodolfo Méndez Navarrete.
- 12.—Francis Salty Montes.
- 13.—Róger Castellón.
- 14.—José Abraham Castillo.
- 15.—Esperanza de Amador.
- 16.—Mario Rivas Baldizón.
- 17.—Ricardo Martínez.
- 18.—Francisca Molinares de Icabalceta.
- 19.—Alejandro Gutiérrez García.
- 20.—Leila Castellón de Genie.

Con lo expuesto se terminó este acto y leída que fue la presente Acta, se encontró conforme, se aprueba, ratifica y firman todos los presentes junto con el Secretario que autoriza.— Testado — y con la presencia del Señor Jefe Político del Departamento, Profesor Salvador Vilchez Martínez. — No vale. — Testado—los— s—s— Lo civil — Dra. Miriam Vanegas de Parajón — y — No valen. — *Ronald Sacasa R. — Juan F. Cerna. — S. Cano G. — Noel Castillo A. — R. Navarro A. A. — S. Delgado M. — Marcial Marque C. Srio*".

Es conforme. Marcial Marquez Ceas, Secretario Municipal.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Organízase Delegación de Nicaragua en IX Asamblea General de Conferencia Interamericana de Seguridad Social a Verificarse en Quito

"No. 102

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que tendrá verificativo en la ciudad de Quito, República del Ecuador, en los días comprendidos del 16 al 21 de agosto de 1971, de la siguiente manera: Jefe de la Delegación, Señor Licenciado Don Ernesto Navarro Richardson, Director Ge-

neral del Instituto Nacional de Seguridad Social. Delegado, Señor Doctor Don Alvaro J. Sevilla Siero, Asistente Ejecutivo de la Dirección General del mismo Instituto.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, tres de julio de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Organízase Delegación de Nicaragua en XVII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social a Celebrarse en Quito

"No. 101

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua en la XVII Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a celebrarse en la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 16 al 21 de agosto del año en curso, de la siguiente forma: Señor Licenciado Don Ernesto Navarro Richardson, Representante Titular en su carácter de Director General del Instituto Nacional de Seguridad Social. Señor Doctor Don Alvaro J. Sevilla Siero, Asistente Ejecutivo de la Dirección General del mismo Instituto, Representante Suplente.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, dos de julio de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Licenciado en Contaduría Pública a

Sr. Mario Frank Townsend

Reg. No. 3155 — R/F 905134 — ₡ 75.00
No. 4586

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el señor Mario Frank Townsend, na-

tural de Managua, Departamento del mismo nombre, República de Nicaragua, ha cursado y aprobado las materias del Plan de Estudios de la carrera de LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA y sustentado satisfactoriamente los exámenes de graduación,

Acuerda:

- 1o. Extenderle al mencionado señor Mario Frank Townsend, el Título de LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA, obtenido en la Escuela Superior de Contadores Públicos y Administración, de la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno, para que goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.
- 2o. El presente Acuerdo deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 2 de marzo de 1971. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *J. Antonio Mora R.*, Ministro de Educación Pública".

Ministerio del Trabajo

Anéxase Temporalmente Funciones de Oficial Mayor del Ministerio del Trabajo al Ing. Antonio Borge de la Rocha

"Acuerdo No. 153

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico: Anexar temporalmente mientras dure la ausencia del doctor Abraham Chávez Escoto, las funciones de Oficial Mayor del Ministerio del Trabajo, al Ingeniero Antonio Borge de la Rocha, las que desempeñará con el mismo sueldo que devenga en el cargo de Secretario de la Junta de Vigilancia del Trabajo en las Minas. Al doctor Chávez Escoto, se le han concedido tres semanas de permiso, imputables a sus vacaciones, a partir del siete de los corrientes.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., seis de julio de mil novecientos setenta y uno. — ANASTASIO SOMOZA DEBAYLE, Presidente de la República. — *Amílcar Ybarra Rojas*, Ministro del Trabajo.

Ministerio de Defensa

Defensa Cancela Pensiones Por Causa de Muerte

Nº XXIII.

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Unico: Cancelar, efectivo del primero de Julio de 1971, las pensiones de Inválidos y Montepíos del Departamento de Managua por causa de muerte, en la siguiente forma:

Señor Tomás Tijerino Espinoza	Reg.	Nº	F.	16	Folio	148
Señor Pedro Joaquín Calero	"	"	C.	28	"	246
Señora Rosa Ana Romero	"	"	R.	18	"	300
Señora Ana Julia v. de Paz	"	"	P.	1	"	281
Señora Esmeralda Chavarría	"	"	Ch.	15	"	24
Señor Jerónimo Dávila Cantillano	"	"	D.	1	"	115
Señora Jesús Espinoza v. de Rodas	"	"	R.	73	"	319
Señora Josefina Molina	"	"	M.	16	"	244
Señora Josefina Díaz	"	"	D.	6	"	116
Señora Juliana Zeledón v. de Zeas	"	"	Z.	12	"	376
Señor Juan León Martínez	"	"	M.	87	"	261
Señora Luisa Darce Delgadillo	"	"	D.	16	"	120
Señora Luisa Leiva	"	"	L.	50	"	227
Señora María Alvarez	"	"	A.	74	"	25
Señora Maria E. Ramos	"	"	R.	12	"	298
Señora Mercedes Paz C. v. de Veltz	"	"	V.	22	"	366
Señor Pastor Martínez	"	"	M.	17	"	239
Señora Tomasa Espinoza	"	"	E.	20	"	135
Señora Estebana L. Munguía v. de Ocampo	"	"	O.	14	"	280
Señor Agustín Romero Peralta	"	"	R.	391	"	307

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 1ro. de Julio de 1971. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa, (f) Julio C. Morales Marenco, General de Brigada G. N."

Ministerio de Economía,
Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. 3086 A R/F 899790 1/2 — \$45.00
Oftalmología, S. A., solicita registro:

O S A — T R O M

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3086 AA — R/F 899790 2/2 — \$45.00
Oftalmología, S. A., solicita registro:

"O S A N E F R I N A"

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, treinta de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3085 A — R/F 899789 1/2 — \$45.00
Oftalmología, S. A. solicita registro:

M Y D R I A L

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3085 AA — R/F 899789 2/2 — \$45.00
Oftalmología, S. A. solicita registro:

O S A N E T R O N

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3084 A — R/F 899788 1/2 — \$45.00
Oftalmología, S. A. solicita registro:

E X A R O L

Clase: 9.

Oyense Oposiciones.

Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3084 AA — R/F 899788 2/2 — ₡ 45.00

Oftalmología, S. A. solicita registro:

Q U E R — C — P

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez.— Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3082 A — R/F 899786 1/2 — ₡ 45.00

Oftalmología, S. A. solicita registro:

O F T A — S O L O N A

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez.— Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3082 A — R/F 899786 2/2 — ₡ 45.00

Oftalmología, S. A. solicita registro:

O F T A — B O R I L

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez.— Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3081 A — R/F 899785 1/2 — ₡ 45.00

Oftalmología, S. A. solicita registro:

C O R — F E N

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez.— Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3081 AA — R/F 899785 2/2 — ₡ 45.00

Oftalmología, S. A. solicita registro:

O F T A — C L O R A N

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez.— Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

3 1

Reg. 3083 A — R/F 899787 — ₡ 90.00

Oftalmología, S. A. solicita registro:



Clase: 9.

Opónganse.

Managua, Abril treintiuno, mil novecientos setentiuono. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos M., Secretario.

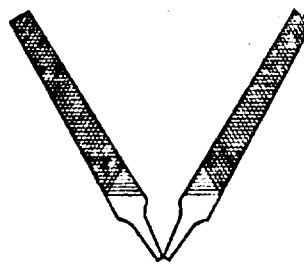
3 1

Reg. 3179 — R/F 905720 — ₡ 225.00

Atila de Colombia Ltda., solicita registro marcas:



Clases: 16 y 26.



DOSLIMAS

Clase: 26 y 16.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veinticinco Junio mil novecientos setentiuono. — Yolanda García Rocha, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. 3171 — R/F 905696 — ₡ 90.00

"Parfums Carven International Division, solicita registro marcas de Fábrica:

"VERT ET BLANC, MA GRIFFE, VETIVER, ROBE D' UN SOIR y CHASSE GARDEE"

Clase: 71.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., seis de Julio de mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador.— Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Patentes de Invención

Reg. 3174 — R/F 905569 — ₡ 90.00

Por Acuerdo Ministerial de fecha veintitrés de Mayo de 1971, obtuvieron Patentes de Invención por diez años, las siguientes firmas con sus respectivos inventos:

Farbenfabriken Bayer A. G. Invento: PROC. PARA LA PRODC. DE COMP. HERB. Caso N° 2445.

May & Baker Limited. Invento: COMPOSICIONES HERBICIDAS". C. 47822.

Boise Cascade Corporation. Invento: PROC. P. LA IMPREGNACION DE CARTON ONDULADO, CARTON IMPREGANADO SEGUN ESTE PROC. E INSTALACION PARA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO.

International Business M. Corp. Inven-to: CONTROL MARG. DE PASO MULTIPLE. Ca-so, 2057.

National Distillers. Inven-to: PROCEDIMIEN-TO MEJORADO DE VENTILACION. Caso, A—54955.

American Home Products Corp. Inven-to: PROC. P. LA PREP. DERIVADOS PENICILI-NA Y CEFAL. Caso AHP—4867/4878.

Establissemments Outinord, S. A. Inven-to: UN ENCOFRADO DESMONTABLE EJECUTAR CONST. EN MATERIALES COLADOS" C. P. 30—12.

Continental Oil Corporation. Inven-to: IN-VESTIGACION SISMICA VIBRACIONES CON-TROLADA DIGITALMENTE. Caso,

Doyen Leon y Doyen Louis. Inven-to: RECI-PIENTE PLASTICO Y EN PROCESO DE ELA-BORACION.

Conforme Arto. 10, Incos. 2) y 3) Ley 14 de Octubre 1899, y Arto. Ley 30 de Julio de 1926, Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintitres de Mayo de mil novecientos setenti-uno. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador.— Justo Ramos Mayorga, Secretario.

1

Reg. 3173 — R/F 905570 — \$ 75.00

Por Acuerdo Ministerial de fecha veintitres de Mayo de 1971, obtuvieron Patentes de In-ven-ción por diez años, las siguientes firmas con sus respectivos inventos:

Angelo John Crisafulli. Inven-to: BOMBA CENTRIFUGA. Caso, 17—350.

Chas Pfizer & Co., Inc. Inven-to: PROC. ME-JORADO PARA LA CONV. DE ALFA CARBOA-RIL. Caso, P. C. 5126.

The Norwich Pharmacal Co. Inven-to: PROC. PARA PREPARAR ANILINOMETILE* MALO-NATOS DE DIALQUILO. Caso, 203.

Esso Research And. E. Co. Inven-to: NUEVAS COMP. METODO MEJORAR EFICIENCIA. Ca-so, A—55470.

Esso Research And E. Co. Inven-to: ACIDOS CARBOLICOS CON MISMOS COMO AMPLIA BASE DE HERBICIDA. Caso, A—55471.

Esso Research And E. Co. Inven-to: PRE-TRA-TAMIENTO ALIMENTACION COMPUESTOS HIDROFORMADOR. Caso, 637,911.

Roussel Uclaf. Inven-to: PROC. PARA LA PREP. DE NUEVOS DERIVADOS QUINOLEI-NA. Caso, 1,226.

Celanese Corporation. Inven-to: MATERIALES PARA FUMAR. Caso, F—4519/4519A.

Conforme Arto. 10, Incos. 2) y 3) Ley 14 de Octubre de 1899 y Arto. Ley 30 de Julio de 1926. Registrador de la Propiedad Industrial. Mana-gua, veintitres de Mayo de mil novecientos se-teniuno. — Manuel Castillo Jarquín, Registra-dor. — Justo Ramos M., Secretario.

1

Reg. 3087 — R/F 900287 — \$ 45.00

Por Acuerdo Ministerial del día diecisiete de Junio corriente año, concédese Patente de In-ven-ción Buckman Laboratories Inc., sobre:

ABSORBEDOR DE LUZ ULTRAVIOLETA
CASO 44

10 años.

Según disposición del Arto. 10, Incos. 2) y 3) de Ley de 14 de Octubre 1899 y lo previsto en Arto. 4º, Ley 30 Julio 1926.

Managua, D. N., veintinueve de Junio mil no.

vecientos setenta y uno. — Yolanda García, Re-gistrador de la Propiedad Industrial. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Concesión de Patente

Reg. 3104 — R/F 899791 — \$ 90.00

A. & W. (Overseas Development) Limited so-llicita concesión patente:

UN PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE DIOXIDO DE CLORO Y LA RECUPERACION DE SULFATO SODICO HIDRATADO

Opónganse.

Managua, D. N., veintiocho de Junio de mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador de la Propiedad Industrila. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remate

Reg. 3169 — R/F 905970 — \$ 135.00

Once mañana dieciséis Julio corriente, subas-taráse terreno urbano de seiscientas varas cua-dradas superficiales, lindante: Norte, Sur y Oes-te, terrenos de Javier Molieri; Oeste, Avenida Bolívar. Inscrito con Número 40.637, Folio 173, Tomo 553, Sección Derechos Reales Registro De-partamento Managua.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua.

Ejecutado: Cristina Argüello de Sánchez.

Base remate: Treintiséis mil córdobas.

Local: Juzgado; óyense posturas legales.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, uno Julio mil novecientos setenta y uno. — Ildefon-so Palma Martínez, Juez. — O. Narváez S., Srio.

3 1

Venta de Terreno Ejidal

Reg. No. 3019 — R/F 896452 — Valor \$ 135.00

Aldo Enrique Zepeda López, casado, mayor de edad, Ingeniero Agrónomo y de este domicilio, solicita venta finca terreno ejidal compuesta ori-ginalmente de cuatro manzanas reducida a me-nor extensión y linda así: Oriente, Juan Grego-rio Herrera; Poniente, Vicente Herrera, hoy Ro-sa Emelina López; Norte, Refugio Almendárez y Sur, Abraham Narváez Cuadra, hoy de Encarna-ción Bravo, en parte camino real enmedio.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado, en el Palacio del Ayuntamiento, Mana-gua, Distrito Nacional, dieciséis de junio de mil novecientos setenta y uno.— Arturo Cruz Porras, Ministro del Distrito Nacional. — Gustavo Man-zanares E., Secretario.

3 3

Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. No. 3023 — R/F 863235 — Valor \$ 45.00

Sixto Mercado Sánchez, solicita arrendamiento un lote terreno ejidal, linderos: Norte, Camino Real; Sur, Luz Pérez; Oriente, Sixto Mercado; Oc-cidente, Camino Real.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Somoto, veinticuatro junio 1971. — Benjamín Valeriano García, Secretario.

3 3

Donación de Solar Municipal

Reg. 3178 — D/F 872763 — ₡ 45.00

Nicolás Mejía Duarte, solicita donación municipal, lindante: Oriente, David González; Occidente, Pedro Ojeda; Norte, Lorenzo Urbina; y Sur, Víctor Ortega.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal. Camoapa, cinco Julio mil novecientos setentiuono. — Teresa de González, Alcalde.

3 1

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR MARIA EUGENIA ESPINOZA

Reg. 3156 — R/F 905779 — ₡ 45.00

Evenor Lindo Blanco y Belma Ruiz de Lindo, solicitan adopción María Eugenia Espinoza.

Interesados opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, diecisiete Junio mil novecientos setentiuono. — I. Palma, Juez. — Narváez, Srio.

3 1

CITACION A SOCIOS DE FABRICA NACIONAL DE LICORES BELL, S. A.

Reg. 3177 — D/F 905842 — ₡ 135.00

En mi carácter de Secretario de la Junta Directiva de Fábrica Nacional de Licores Bell, S. A., me permito citar a todos los socios de dicha Compañía para la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA que tendrá lugar el 31 de Julio de 1971 a las 8:00 p. m. (20 horas) en las Oficinas de la Compañía en esta Capital.

Managua, D. N., 7 de Julio de 1971.

OSCAR SEVILLA SACASA,
Secretario.

3 1

DE DESMOTADORA DE PRODUCTORES, DE DESARROLLO, S. A

(INDESA)

Reg. 3159 — R/F 905198 — ₡ 135.00

Se informa, a solicitud de parte interesada,

que el Título de inversión "Obligación Rentable Certificada" emitida por INDESA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

Nº	Fecha Emisión	Plazo	Monto
3047—ID	17/Marzo/1971	1 año	₡ 4,000.00

Su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición, dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio, se efectuará la reposición dejando sin valor el Título original, objeto de la misma.

JAIME MORALES CARAZO,
Gerente General"

3 2

"INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO, S. A.

(INDESA)

Reg. 3160 — R/F 905199 — ₡ 135.00

Se informa, a solicitud de parte interesada, que el Título de inversión "Obligación Rentable Certificada" emitida por INDESA se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

Nº	Fecha Emisión	Plazo	Monto
0806—ID	21/Agto./1968	3 años	₡ 100,000.00

Su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición, dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio, se efectuará la reposición dejando sin valor el Título original, objeto de la misma.

JAIME MORALES CARAZO,
Gerente General"

3 2

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "T"	GACETA	FECHA
T I M B R E S		
Reséllanse timbres para sobre-tasa postal. (Los Timbres Consulares)	Nº 93	Abril 29/59
Nuevo resello Timbres Fiscales para sobre tasa postal	Nº 113	Mayo 23/59
Los Timbres Fiscales serán válidos sólo por un año. (Ver Decreto Ejecutivo Nº 32 de 5 de mayo de 1959 en Gaceta Nº 111 del 21 de mayo de 1959)	Nº 282	Dic. 11/59
T R A N S P O R T E		
Estatutos Sociales de la Cooperativa Oriental de Transporte	Nº 7	Enero 9/59
Se declara de utilidad pública a las empresas de transporte	Nº 71	Abril 3/59

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES